

#13640



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Compañía de Turismo de Puerto Rico

12552

20 de noviembre de 2018

PRESIDENCIA DEL SENADO

RECIBIDO NOV 29 18 AM 9:54

Vm-v

Hon. Thomas Rivera Schatz

Presidente

Senado de Puerto Rico

SECRETARIA DEL SENADO

RECIBIDO NOV 23 2018 PM 12:23

RE: INFORME CUMPLIMIENTO LEY 254-2006

En cumplimiento con la Ley Núm. 254-2006, según enmendada, "Ley de Política Pública para el Desarrollo Sostenible de Turismo en Puerto Rico", sometemos ante usted el Informe correspondiente al año fiscal 2017-2018.

Este Informe fue preparado por la División de Turismo Sostenible, adscrito a la División de Planificación y Desarrollo de Producto de la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

Estamos a sus órdenes,

Cordialmente,

Carla G. Campos Vidal
Directora Ejecutiva

Anejo



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Compañía de Turismo de Puerto Rico

M E N S A J E R Í A

ENTREGA

RECOGIDO

Fecha: 27 de noviembre de 2018

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Solicitado por: Lcda. Janice M. Ramírez
Título del puesto: Directora
División u oficina: Oficina de Asesoramiento Legal

PRESIDENCIA DEL SENADO

RECIBIDO NOV 29 11:54 AM '18

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Persona contacto: Lcdo. Thomas Rivera Schatz
Título de puesto: Presidente del Senado
Oficina / Piso / Edificio: Senado de Puerto Rico
Organización:

Descripción de documentos o artículos: Informe sobre Turismo Sostenible del año fiscal 2017-2018. Favor de ponchar la Hoja de Trámite. Gracias!

Recibido por:

Fecha:

Firma:

COMPANÍA DE TURISMO DE PUERTO RICO

**DIVISIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE
INFORME AÑO FISCAL- DICIEMBRE 2017-2018**

Por:

Sra. Nildamarie Díaz Hiraldo
Supervisora
División Turismo Sostenible

INTRODUCCIÓN

Según dispone la Ley Núm. 254 de 30 de noviembre de 2006, según enmendada, “Ley de Política Pública para el Desarrollo Sostenible de Turismo en Puerto Rico” (“Ley 254”), sometemos el informe anual de la Compañía de Turismo de Puerto Rico (“la CTPR”) correspondiente al año fiscal 2017-2018, en el cual se detallan datos específicos de las acciones y actividades llevadas a cabo para cumplir con los deberes y funciones que asigna esta ley. En este informe, se incluyen las obligaciones establecidas en los Artículos 7, 10 y 11, entiéndase, el plan de participación comunitaria, recomendaciones para el financiamiento de proyectos de turismo sostenible e incorporación del sector privado en el desarrollo de proyectos ecoturísticos, así como la asignación y uso de los fondos públicos a los que se refiere el Artículo 15 de la Ley 254. Cabe destacar que los fondos a los que se hace mención el referido artículo nunca han sido asignados.

DIVISIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIVISIÓN DE TURISMO SOSTENIBLE

RECURSOS HUMANOS

- Se trabajó en una redistribución de tareas dentro del equipo de trabajo que conforma la División de Turismo Sostenible (“la División”).
- La División sigue compuesta por la figura de un (1) Supervisor y cuatro (4) Oficiales de Desarrollo de Turismo Sostenible.
- La División es parte del componente del Área de Planificación y Desarrollo de la CTPR.
- En el primer trimestre del 2018, se hizo una presentación de los trabajos que realiza la División al nuevo director del Área de Planificación y Desarrollo, Lcdo. Carlos Romo Aledo.
- Servimos de enlace con la Organización Mundial de Turismo (OMT) para confirmar la participación de la CTPR en la Convención Anual de la organización celebrada en China durante el mes de septiembre.
- La División, a través de la figura de su Supervisora, sirve como enlace directo entre la organización y la CTPR, y forma parte de los Comités de Ética y Sostenibilidad.

PREMIACIONES

- Se recibió notificación por parte de la *Caribbean Tourism Organization* (CTO), de que Puerto Rico había logrado colocarse como finalista en tres (3) categorías de los Premios de Sostenibilidad que otorgan anualmente. Esta clasificación se obtuvo gracias a la propuesta sometida por la División en la que presentamos los esfuerzos y logros alcanzados a través de nuestro Programa de Turismo Sostenible, así como dos (2) proyectos certificados. Nuevamente, logramos ser finalistas como destino en la categoría *Destination Stewardship* (premio que ya habíamos logrado en años anteriores), pero desafortunadamente no logramos prevalecer en esta ocasión.

CAPACITACIÓN

- Se recibió comunicación por parte de la OMT notificando la concesión de dos (2) becas de estudio a Nildamarie Díaz y a Naireisa Ginés, para el curso Estrategias de Turismo Sostenible para el Desarrollo Local. Este curso fue celebrado del 4 al 8 de

septiembre de 2017 en la ciudad de Guadalajara y contó con la representación de trece (13) países latinoamericanos, y un total de cincuenta (50) participantes.

PRESUPUESTO

- La División continúa operando sin un presupuesto formal, según dispone la Ley 254.¹ Los gastos que produce la División son cubiertos con el presupuesto del Área de Planificación y Desarrollo de la CTPR.
- Se sometió ante la Junta de Directores de la CTPR una nueva extensión para los fondos aún disponibles del Programa de Turismo Sostenible de Base Comunitaria otorgados originalmente en el 2014. Más adelante, se detalla el propósito para el cual serían utilizados parte de esos fondos.

PROGRAMA DE CERTIFICACIONES VERDES

Desde su creación, la División se ha enfocado en proveer una estructura formal que garantice el cumplimiento de los principios de sostenibilidad, entendiéndose, la conservación de los recursos naturales y culturales, desarrollo económico local, integración comunitaria y educación. Para lograr esa finalidad, se creó el Programa de Certificaciones Verdes, compuesto por: Instalaciones Ecoturísticas y de Turismo Sostenible, Ecoturismo y Agroturismo. Cada uno de ellos cuenta con su respectiva guía de criterios de evaluación y cumplimiento.

PROGRAMA DE INSTALACIONES ECOTURÍSTICAS Y DE TURISMO SOSTENIBLE

El propósito del programa es garantizar que las instalaciones endosadas por la CTPR cumplan con los principios de sostenibilidad. Para este programa, se utilizan como herramientas de evaluación las *Guías de Diseño para Instalaciones Ecoturísticas y de Turismo Sostenible*, y las *Guías Operacionales para Instalaciones Ecoturísticas y de Turismo Sostenible*. La primera, se enfoca en nuevos proyectos de infraestructura con las siguientes categorías de cumplimiento: Diseño de Turismo Sostenible, Diseño Ecoturístico y Diseño Ecoturístico Ejemplar. Las *Guías Operacionales para Instalaciones Ecoturísticas y de Turismo Sostenible* tienen su enfoque en infraestructuras nuevas y existentes, en las que se utilizan los siguientes niveles: básico, meritorio y ejemplar.

Enmiendas a las Guías de Diseño para Instalaciones Ecoturísticas y de Turismo Sostenible

- Durante el pasado año, se llevó a cabo una revisión y comparación de las Guías de Diseño del Programa con otras a nivel internacional.

Evaluaciones a hospederías e instalaciones turísticas (atractivos) en el período de este informe

- Pitahaya Glamping, Cabo Rojo (En proceso de certificación)
- Dreams, Río Piedras (Certificada)
- Lucía Beach, Yabucoa (Certificada)

¹ Artículo 15, Ley 254-2006

Análisis de Progreso

El Programa inauguró en el 2011. Previo a ese año, se trabajaron las Guías de Diseño y Operacionales. El total de hospederías evaluadas desde la inauguración del Programa hasta este informe es de veintiocho (28), de las cuales nueve (9) han logrado la Certificación. Cabe destacar que durante el tiempo que comprende este informe, se efectuó una baja parcial al Hotel Ritz Carlton, ya que tuvo que cerrar operaciones por los daños ocasionados tras el paso del Huracán María en el mes de septiembre de 2017.

Orientaciones y Seguimientos

- Resulta importante destacar que la División ha brindado asesoría y seguimiento a las hospederías evaluadas que no han logrado la Certificación.
- Proyecto Nanichi Tropical, Lares –Seguimiento al proceso iniciado en el año fiscal anterior.
- Finca Mercedes Zapata en Cabo Rojo para inspección de prácticas de sostenibilidad.
- Reunión con la United States Environmental Protection Agency (EPA) para apoyo a los Programas Watersense y Energy Star.

PROGRAMA DE ECOTURISMO

El ecoturismo se define como “visita y experiencia a atractivos naturales y culturales, donde se asegura la protección de los recursos y se genera actividad económica que beneficia directamente a las poblaciones locales, sin comprometer las opciones de las futuras generaciones”. Por su parte, el ecoturismo tiene tres componentes básicos: (1) conservación de los recursos; (2) beneficios a la comunidad; y (3) un programa de interpretación ambiental (Sociedad Internacional de Ecoturismo, 2013). Siendo el ecoturismo una actividad altamente especializada y al existir un alto grado de responsabilidad institucional necesaria para asegurar el desarrollo óptimo y cualitativo del sector, se desarrollaron las *Guías de Ecoturismo*.

Empresas Certificadas:

- Puerto Rico al Sur (2017)
- Pirate Snorkeling Shack (2017)
- Importante mencionar que se le dio mucho seguimiento a todas las empresas tras el paso del Huracán María. Varios de ellos, tuvieron que cesar sus operaciones de forma temporal.
- El restablecimiento de operaciones inició paulatinamente al final del primer trimestre del 2018, con serias dificultades ante la merma de turistas y las condiciones de acceso.

PROGRAMA DE AGROTURISMO

El Programa Ambiental de las Naciones Unidas (UNEP, 2003) establece que el desarrollo del turismo debe estar basado en guías de principios de turismo sostenible e identifica al agroturismo como un modelo de desarrollo sostenible. El agroturismo es una forma de turismo sostenible en la que se integran diversas actividades que relacionan al turismo y a la agricultura y en las cuales

el visitante aprende de las áreas agrícolas, ocupaciones agrícolas, productos locales, comida típica, la vida cotidiana del área, así como de elementos culturales y tradiciones del sector. El agroturismo viene a representar una forma de ingreso adicional a la ya existente actividad agrícola. Por lo tanto, el agroturismo forma parte de la ecuación de sostenibilidad económica y social para el agricultor.

Proyectos Certificados durante el Año Fiscal 2017-2018:

- A pesar de tener varios proyectos casi listos para recibir certificación durante el último trimestre del 2017, la realidad es que la llegada de los huracanes Irma y María lo imposibilitaron. El sector de la agricultura recibió un duro golpe, y muchos de los proyectos con alto potencial quedaron seriamente afectados. Estos proyectos fueron: Jean Marie Chocolat (Aguada), La Mocha (Ponce), Semila (Barceloneta), Atenas Pineapple (Manatí), Amasar (Jayuya), entre otros. De igual forma, la División dio apoyo y seguimiento directo a sus diez (10) proyectos previamente certificados, para conocer su estado y necesidades. Fue necesario asistirles de diversas formas: acceso, asistencia con Departamento de Agricultura, talleres, restablecimiento de servicios, promoción de reapertura de servicios, entre otros.

Orientaciones y Seguimientos:

- Se le brindó seguimiento a la presentación de estadísticas por parte de los proyectos certificados.
- El Departamento de Agricultura refirió a la División nuevos proyectos con potencial gracias al excelente lazo de colaboración que tenemos con la Agrónomo Nancy Sánchez.
- Participamos en varios foros convocados por el Departamento de Agricultura, promocionando el Programa de Agroturismo.

PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE DE BASE COMUNITARIA

El turismo sostenible enfocado en la base comunitaria puede contribuir al desarrollo de la economía local y a la reducción de la pobreza. Lo que hace a este tipo de modalidad distinguible es que la comunidad se apodera del proceso de la oferta de los servicios turísticos y, por tanto, la mayor parte de los beneficios se mantienen dentro de la economía de la propia comunidad. Los miembros de la comunidad, incluso aquellos que no están involucrados directamente con el turismo, obtienen algún beneficio debido al efecto multiplicador. Ciertamente, el turismo sostenible de base comunitaria es un modelo que debe ser promovido debido a los beneficios sociales, económicos, y ambientales.

- Durante el 2017-2018, se sometió una propuesta a la *Corporation for National and Community Service (CNCS)*, para lograr que mediante un *CO-SHARE*, obtuviéramos cinco (5) recursos VISTA en calidad de *Capacity Building*. Estos recursos serían asignados a cada uno de los proyectos previamente seleccionados para formar parte de este programa. Sería la primera vez que ambos organismos contraen un Acuerdo de Colaboración de este tipo.
- La propuesta fue aprobada por el término de (1) un año, con posibilidad de renovación. La inversión de la CTPR es de \$12,000, utilizados de los fondos

previamente mencionados bajo el inciso de Presupuesto.

- Cabe resaltar que estos recursos comenzaron operaciones en agosto 2017, y que la llegada de los huracanes Irma y María trastocaron mucho de lo que serían las funciones por realizarse, así como las condiciones de los espacios naturales donde ubican los proyectos y el plan de trabajo que se tenía trazado para ellos.
- Fue necesario otorgar una pausa operacional, decretada por CNCS, de un mes ante las dificultades de acceso, escasez de combustible y problemas de comunicación. Igualmente, fue necesario que personal de nuestra División fuese a cada uno de nuestros proyectos para realizar funciones de evaluación de las comunidades con las que trabajamos. Asistimos, además, en la recolección de data de daños, colaboración para completar reclamaciones a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (“FEMA”, por sus siglas en inglés)², coordinación de ferias de salud, vacunación, campañas de donación de alimentos, donación de generadores para personas enfermas (a través de organizaciones sin fines de lucro), coordinación con municipios para el recogido de escombros y material vegetal, instalación de tanques de agua comunitarios, entre otros.
- Todos los espacios de bosques y reservas quedaron seriamente afectados. No fue hasta abril de 2018, que comenzaron poco a poco a retomar sus operaciones, pero el tráfico de visitantes no ha vuelto a ser el mismo, y el espacio aún enfrenta nuevos retos que debemos atender como parte del plan de trabajo.
- Logramos que CNCS nos extendiera nuestra propuesta un año adicional (hasta junio 2019) para seguir contando con los recursos VISTAS en cada uno de los proyectos en los que estamos trabajando. Este nuevo año operacional estaría dando inicio en agosto 2018.

PROGRAMA EDUCANDO HACIA LA SOSTENIBILIDAD

ADIESTRAMIENTOS EN LÍNEA “WEBINAR”

Como parte de las funciones de mejorar la educación ambiental, la División comunica y promueve buenas prácticas sostenibles a través de adiestramientos en línea libre de costos. Estos adiestramientos en línea son abiertos a la industria hotelera, organizaciones sin fines de lucro, instituciones académicas, agencias estatales y federales, entre otros.

Estaba previsto ofrecer el 7to Ciclo de Adiestramiento en Línea durante los meses de agosto y septiembre de 2017, teniendo como tema principal el Desarrollo del Turismo Sostenible. Este tema estaba conectado directamente con la Declaración que otorgara la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la OMT para que en el 2017 se fomentara el Desarrollo del Turismo Sostenible en los Destinos Turísticos.

Reforzamos las estrategias internas para dar a conocer estos adiestramientos en línea, y trabajamos un calendario variado y balanceado en temas, con grandes y respectados recursos

² The Federal Emergency Management Agency

que ofrecieron de su tiempo para brindar estos adiestramientos. Logramos registrar una participación mayor a la del año anterior, pero, desafortunadamente, quedaron varios adiestramientos pendientes por ofrecerse por la llegada de los huracanes Irma y María y los problemas de conectividad que tuvimos en los meses posteriores.

Es importante recordar que estos adiestramientos en línea han logrado contar con el aval de la Oficina de Ética Gubernamental para ser considerados como horas de educación continua, así como requisito admisible dentro de la educación continua que deben recibir los Guías Turísticos certificados por la CTPR.

FORMALIZACIÓN DE LA LISTA DE CHARLAS / TALLERES A OFRECERSE:

- Se trabajó en la re-evaluación de los talleres / charlas que la División ha desarrollado para ser ofrecida a los diferentes segmentos de la industria turística, así como escuelas, universidades y grupos comunitarios.
- Se diseñaron dos (2) nuevas charlas: Turismo Accesible y Turismo Comunitario.
- Se trabajó una nueva estrategia de promoción interna a nuestros contactos para dar a conocer los talleres que tenemos disponibles. – Obtuvimos como resultado un gran entusiasmo, especialmente de escuelas de nivel elemental e intermedio.
- La División colabora con el programa de educación continua de Turismo Ecológico y Cultural del Centro de Estudios para el Desarrollo Sustentable de la Universidad Metropolitana del Sistema Ana G. Méndez.

PROGRAMA DE BANDERA AZUL

TRASFONDO

Es una certificación internacional que se le otorga a las playas y marinas cuando cumplen con ciertos criterios de forma voluntaria. También se le otorga Bandera Azul individual a las embarcaciones cuando los nautas firman un acuerdo de compromiso ambiental. Los criterios principales para este programa son: calidad de agua, seguridad y servicios, manejo ambiental, y educación e información. Estos criterios son evaluados anualmente.

La CTPR tiene un interés especial en que el Programa Bandera continúe exitosamente en las playas y marinas de Puerto Rico y, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Núm. 173-2000, según enmendada, “Programa para la Promoción, Protección y Conservación de las Playas de Puerto Rico Aspirantes a la Bandera Azul”, se establece la administración del Programa entre la CTPR y la Organización Pro Ambiente Sustentable (OPAS) para asegurar su éxito y el uso sustentable de los recursos costeros. La OPAS es miembro y representante de la Fundación para la Educación Ambiental (FEE) en Puerto Rico.

El Programa representa una inversión al turismo de Puerto Rico ya que apoya la gestión de turismo sostenible que propulsa la CTPR, provee playas con estándares altos de limpieza, servicios y seguridad a los turistas que las visitan. De esta forma, se cumple con su propósito de promover a Puerto Rico como un destino turístico responsable con acciones concretas en la conservación de los recursos costeros ante el segmento de mercado de

turistas verdes. Además, sirve como herramienta de mercadeo para promover el turismo náutico en Puerto Rico.

GESTIONES REALIZADAS

- Este Programa recibió gran impacto durante el período que cubre este Informe, ya que la llegada de los huracanes Irma y María produjeron serios daños a nuestros recursos playa.
- Trabajamos en coordinación directa con OPAS, la organización a cargo del Programa, para hacer un inventario detallado del daño provocado en las playas, marinas y embarcaciones certificadas luego del paso del huracán Irma.
- Se tuvo que repetir el mismo ejercicio semanas posteriores tras el paso del Huracán María. Ambos informes reflejaban no solo daños y pérdidas considerables en las infraestructuras e instalaciones de todos los balnearios, sino además problemas severos de erosión, cambios en la costa, dunas, acumulación de arena, escombros, entre otros.
- Sostuvimos varias reuniones con los administradores de las playas para establecer el plan a seguir para lograr ponerlas en condiciones dentro de un marco de tiempo considerable.
- Se le solicitó a FEE, organismo internacional a cargo del Programa, que se nos otorgara una dispensa por la temporada 2017-18. La referida dispensa fue aprobada.
- Enfrentamos grandes retos para lograr la apertura de los balnearios, principalmente por la dificultad de cumplir con el monitoreo de agua por parte de la Junta de Calidad Ambiental.
- Se coordinaron, como parte de un programa de voluntarios que la CTPR diseñó como estrategia de recuperación posterior al paso de los huracanes, varios esfuerzos de limpieza en balnearios certificados.
- No tuvimos balnearios abiertos y disponibles hasta el segundo trimestre del 2018.

ENDOSO PROMOCIONAL: EMPRESAS DE EXCURSIONES

- a. Necesidad de formalizar proceso de evaluación de las empresas
- b. Revisar la categorización de los tipos de excursiones
- c. Evaluar criterios de seguridad según tipos de excursión
- d. Trabajar con el Área de Legal el componente de seguridad en empresas de excursiones con “Ziplines”
- e. Actualizar expedientes físicos y digitales

TRABAJOS REALIZADOS

- Se continuaron los trabajos de actualizar todos los expedientes de las empresas de excursiones endosadas para mantener todos sus documentos, permisos y seguros al día.
- Se ofrecieron orientaciones a nuevas empresas interesadas en obtener el endoso promocional de la CTPR.
- Posterior al paso de los huracanes Irma y María, se trabajó al detalle la lista de todas las empresas endosadas, específicamente, cómo habían sido afectadas y cuántas habían tenido que cerrar parcial o totalmente. Esta información se estuvo recopilando semanalmente desde el mes de octubre de 2017 hasta finales del primer trimestre de 2018, y se incluía en el informe de la CTPR a la industria turística.

- Se estuvieron monitoreando todas las redes de estas empresas para conocer cuando nuevamente retomaban sus operaciones de manera que se pudiese comunicar y ayudarlos en la promoción de sus servicios.
- Sigue siendo un tema pendiente para atender los costos de seguros de responsabilidad pública. No resultan ser económicamente viables para muchas de estas empresas.

PROGRAMA TURISMO SOCIAL

- La CTPR sirve de ente facilitador para que poblaciones con limitación de acceso (por situaciones sociales, económicas, de salud, entre otras) de hacer turismo puedan disfrutar del mismo como derecho reconocido por ONU. Se escogieron tres organizaciones cuya población presenta limitaciones de acceso. Estas son: Hogar Rafaela Ybarra, Hogar Niños Que Quieren Sonreír y Hogar Casa Para Todos.
- Se trabajó con ellos en evaluaciones y seguimiento constante posterior al embate de los huracanes. Sabíamos que necesitarían de nuestra asistencia.
- Coordinamos recogido de alimentos, dinero, medicamentos, diésel, ropa, entre otras peticiones.
- Se ofrecieron experiencias en Hacienda Don Carmelo a participantes del Hogar Niños que Quieren Sonreír. – Estas experiencias son una vez al mes, separando cinco (5) espacios por excursión, de forma exclusiva para este Hogar.
- Como parte del programa de voluntariado que estableció la CTPR posterior al Huracán María, colaboramos en esfuerzos de ayuda y recogido de juguetes que fueron destinados a varias organizaciones sin fines de lucro. En esta iniciativa, los turistas participaron realizando diferentes tipos de labores.

PROMOCIÓN

- Continuamos trabajando con nuestro Catálogo Verde, creado internamente en la División como herramienta directa de nuestros programas.

Aprobado por:



Lcdo. Carlos Romo Aledo

Director

Planificación y Desarrollo de Producto